

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 170, finca registral número 19.177, inscripción segunda de hipoteca.

12. Diecisiete.—Vivienda señalada con la letra F, en planta segunda del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera y patio de luces del edificio; derecha, entrando, vivienda letra E de la misma planta y edificio y patio de luces del edificio; izquierda, patio de luces del edificio y vivienda letra G, y fondo, calle Augusto Peña.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 171, finca registral número 19.178, inscripción segunda de hipoteca.

13. Dieciocho.—Vivienda señalada con la letra G, en planta segunda del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera y patio de luces del edificio; derecha, entrando, vivienda letra F y patio de luces del edificio; izquierda, patio de luces del edificio y vivienda letra H, y fondo, calle Augusto Peña.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 172, finca registral número 19.179, inscripción segunda de hipoteca.

14. Diecinueve.—Vivienda señalada con la letra H, en planta segunda del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 95 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera, patio de luces del edificio y vivienda letra G; derecha, entrando, calle Augusto Peña; izquierda, patio de interior del edificio, y fondo, herederos de Tortosa Gómez.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 173, finca registral número 19.180, inscripción segunda de hipoteca.

15. Veinte.—Vivienda señalada con la letra A, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 89 metros 95 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Linda: Al frente, con descansillo de la escalera y vivienda letra B del mismo edificio y planta y patio de luces del edificio; derecha, entrando, patio interior del edificio; izquierda, calle Amarelle, y fondo, herederos de don Juan de Dios Mena.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 174, finca registral número 19.181, inscripción segunda de hipoteca.

16. Veintiuno.—Vivienda señalada con la letra B, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Linda: Al frente, con descansillo de la escalera; derecha, entrando, vivienda letra A del mismo edificio; izquierda, vivienda letra C, y fondo, calle Amarelle.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 175, finca registral número 19.182, inscripción segunda de hipoteca.

17. Veintidós.—Vivienda señalada con la letra C, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 71 metros 24 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Linda: Al frente, con descansillo de escalera, hueco de

ascensor y vivienda letra D; derecha, entrando, con descansillo de escalera y patio de luces del edificio; izquierda, calle Amarelle, y fondo, patio de luces del edificio y vivienda letra B.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 176, finca registral número 19.183, inscripción segunda de hipoteca.

18. Veintitrés.—Vivienda señalada con la letra D, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 119 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de la escalera, patio de luces del edificio y vivienda letra E; derecha, entrando, vivienda letra C y hueco de ascensor; izquierda, calle Augusto Peña, y fondo, calle Amarelle.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 177, finca registral número 19.184, inscripción segunda de hipoteca.

19. Veinticuatro.—Vivienda señalada con la letra E, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera, patio de luces del edificio y hueco de escalera; derecha, entrando, vivienda letra D, hueco de escalera y patio de luces del edificio; izquierda, patio de luces del edificio y vivienda letra F, y fondo, calle Augusto Peña.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 178, finca registral número 19.185, inscripción segunda de hipoteca.

20. Veinticinco.—Vivienda señalada con la letra F, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera y patio de luces del edificio; derecha, entrando, vivienda letra E de la misma planta y edificio y patio de luces del edificio; izquierda, patio de luces del edificio y vivienda letra G, y fondo, calle Augusto Peña.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 179, finca registral número 19.186, inscripción segunda de hipoteca.

21. Veintiséis.—Vivienda señalada con la letra G, en planta tercera del edificio en Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera y patio de luces del edificio; derecha, entrando, vivienda letra F y patio de luces del edificio; izquierda, patio de luces del edificio y vivienda letra H, y fondo, calle Augusto Peña.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 180, finca registral número 19.187, inscripción segunda de hipoteca.

22. Veintisiete.—Vivienda señalada con la letra H, en planta tercera del edificio Las Pedroñeras, calle Amarelle, número 1. Se accede a la misma a través del portal abierto en el edificio, denominado 1, en la calle Amarelle. Ocupa una superficie aproximada de 95 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con descansillo de escalera, patio de luces del edificio y vivienda letra G; derecha, entrando, calle Augusto Peña; izquierda, patio de interior del edificio, y fondo, herederos de Tortosa Gómez.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 1.154, libro 130 de Las Pedroñeras, folio 181, finca registral número 19.188, inscripción segunda de hipoteca.

Valoradas las fincas antes reseñadas en las cantidades siguientes:

| | | | |
|------------------|---------|-----------------|---------------------|
| Número de finca: | 19.165. | Precio subasta: | 8.600.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.166. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.167. | Precio subasta: | 6.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.169. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.170. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.171. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.172. | Precio subasta: | 9.200.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.173. | Precio subasta: | 8.600.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.174. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.175. | Precio subasta: | 6.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.177. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.178. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.179. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.180. | Precio subasta: | 9.200.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.181. | Precio subasta: | 8.600.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.182. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.183. | Precio subasta: | 6.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.184. | Precio subasta: | 11.500.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.185. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.186. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.187. | Precio subasta: | 8.800.000 pesetas. |
| Número de finca: | 19.188. | Precio subasta: | 9.200.000 pesetas. |

Dado en San Clemente a 22 de enero de 1998.—La Juez, Victoria Orea Albares.—El Secretario.—6.645

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Don Juan Carlos Velasco Báez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que cumpliendo lo acordado en providencia del día de la fecha, recaída en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado, con el número 344/1994, promovido por el Procurador don Santiago García Guillén, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 25 de marzo de 1998, a las doce quince horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 9.540.000 pesetas; no concurriendo postores se señala por segunda vez, el día 24 de abril de 1998, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de mayo de 1998, celebrándose, en su caso, estados dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 9.540.000 pesetas que es el tipo pactado en la escritura de constitución de

la hipoteca para la primera subasta, en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de la suma de ésta y, en su caso, con respecto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora de concurrir a las subastas sin necesidad de hacer depósito alguno, todos los demás postores y previamente a la celebración de la subasta deberán consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya de este Juzgado número 1291, sucursal oficina principal de Sanlúcar de Barrameda, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, para poder tomar en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando, junto a aquél, el correspondiente resguardo de depósito según la subasta que se trate.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate, haciéndose constar en el acta de subasta que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y no se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de dichas obligaciones.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a lo establecido en la Ley, de no ser hallados en ella este edicto servirá de notificación al deudor de las fechas de la subasta señaladas. Y si por causa mayor tuviere que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá su señalamiento para el siguiente día hábil.

Finca objeto de la subasta

Finca 16, vivienda letra B, con entrada por portal 2 de la planta segunda del edificio «Doñana I», en esta ciudad, con frente a la calle Comandante Almada, sin número; superficie construida de 73,37 metros cuadrados. Inscrita al tomo 876, libro 497, folio 151, finca número 24.440.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 12 de enero de 1998.—El Juez, Juan Carlos Velasco Báez.—El Secretario.—6.767.

SANLÚCAR LA MAYOR

Edicto

Doña Ana Isabel Martín Valero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 218/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Montajes Impros, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39930000180218-96,

una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de mayo de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de junio de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Nave industrial cubierta de chapa ondulada. Tiene una superficie construida de 487 metros cuadrados. Está construida sobre parcela procedente de la suerte de tierra calma, al sitio de la Escuadra, término de Aznalcázar, con una superficie de 2.500 metros cuadrados. Linda: Sur y este, con resto de finca matriz de que se segregó; norte, camino de servidumbre, y oeste, con tierras de doña Carmen Pérez González. La superficie no construida está destinada a zona ajardinada, viales y zona de almacenaje.

Dicha hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.813, libro 133 de Aznalcázar, folio 146, finca número 8.964, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 9.400.000 pesetas.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 30 de diciembre de 1997.—La Juez, Ana Isabel Martín Valero.—El Secretario.—6.567.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María José Rúa Portu, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 719/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Félix Polo Virseda y doña María Jesús Fernández Bilbatua, contra don Mario Casín Ginto y doña Sara Casín Ginto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de

Audiencias de este Juzgado, el día 24 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 3. Piso segundo de la casa de campo llamada «Villa Madu», sin número, con su terreno, jardín contiguo, sito en el paraje llamado «Martutene», partido de Amara, de esta ciudad de San Sebastián, en la actualidad denominada «Villa María Pilar», calle Okendotegui, número 8.

Superficie aproximada de 87 metros cuadrados y linda, por todos sus lados, con terreno libre de la casa. Tiene como anejos el local en planta de sótano derecha y la parcela de terreno letra B, que tiene una superficie de 233 metros cuadrados y es la situada en la parte trasera de la casa, a la derecha, mirando de la misma.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en San Sebastián a 22 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, María José Rúa Portu.—El Secretario.—6.676.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Don José Ramón Mayo Álvarez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad de Santa Coloma de Farners y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 239/1996, promovidos por el Pro-